



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA REGIONAL DE LOS LAGOS	
RECEPCION	
- 6 OCT 2011	
JURIDICA - TRR	<input type="checkbox"/> VUOPT
CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>

OSORNO, 02 de Septiembre de 2011

MAT: DA TERMINO A CONTRATO DE TRABAJO.
Sr. (a) RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR
DECRETO AFECTO N° 2558/2011

VISTOS:

El Contrato de Trabajo suscrito entre el Sr. **RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR** y esta corporación, según Decreto Afecto N° 2300 del 07/07/2011 que aprueba Contrato Trabajo a contar del 05/07/2011 hasta el 31/12/2011, para desempeñarse como Auxiliar.

El Art. 159 Inciso 2° “Renuncia Voluntaria del Trabajador”, del D.F.L. N°1 Código del Trabajo de Municipalidades;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional

REGISTRADO
ART. 53, LEY 18.695
FOLIO 11.922.559-0
GENERAL DE LA REPUBLICA

13 OCT. 2011

DECRETO:

DESE TERMINO al contrato de Trabajo suscrito entre Don **RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR**, R.U.T. 11.922.559-0 y esta corporación, a contar del 01 de Septiembre de 2011, en conformidad al Art. 159 Inciso 2° “Renuncia Voluntaria del Trabajador” del D.F.L. N° 1, Código del Trabajo, y quien se desempeñaba como Auxiliar, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Osorno, con una jornada semanal de 45 Hrs.

La imputación del Finiquito correspondiente se efectuará con cargo al Subtitulo 21 Item 10 “Otras Remuneraciones reguladas por el “Código del Trabajo”, del presupuesto Municipal vigente para el presente año

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDES DE OSORNO

JABV/YJUR/HVG/SGP/MIGO

Distribución:

- Contraloría
- Interesado
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Control
- Archivo Decretos Afectos
- Carpeta Contratos
- Archivo Depto. Personal

*Sendo
Distribuido
21/10/11*

SECRETARIA REGIONAL DE LOS LAGOS
RECEPCION
11792
170476
18 OCT. 2011

*Partes
Distribuidas
19.10.11*


DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
OSORNO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

FINIQUITO DE TRABAJADOR

I. MUNICIPALIDAD OSORNO – RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR

En Osorno, a 02 de Septiembre de 2011, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**, en adelante "la "Municipalidad", representada por su Alcalde, don **JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA**, Chileno, Contador, Cédula Nacional de Identidad N° 6.304.905-0 ambos domiciliados para estos efectos en calle Mackenna N° 851 de esta ciudad, por una parte y, por la otra, en su calidad de trabajador, Don **RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR**, Cédula Nacional de Identidad N° **11.922.559-0**, con domicilio en QUILPUE N° 2628, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Don **RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR**, declara haberle prestado servicios a la I. Municipalidad de Osorno, en calidad de Auxiliar, desde el 05 de Julio de 2011 hasta el 31 de Agosto del 2011, fecha esta última de terminación de sus servicios por la siguiente causa: de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 159 Inciso 2° "Renuncia Voluntaria del Trabajador".

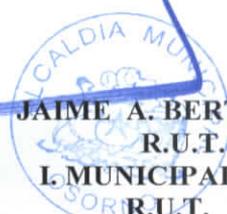
SEGUNDO: Don **RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR**, declara recibir en este acto, a su entera satisfacción por parte de la I. Municipalidad de Osorno, las sumas que a continuación se indican, por los siguientes conceptos:

- <i>Feriado proporcional</i>	\$ 25.271.-
- <i>Total a Pagar</i>	\$ 25.271.-

TERCERO: Don **RIGOBERTO PATRICIO HUENCHUL AGUILAR** deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la I. Municipalidad de Osorno recibió de ésta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas, de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, feriados legales, y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ninguno otro, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios y motivo por el cual, no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de la I. Municipalidad de Osorno le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en Nueve ejemplares, quedando Ocho de ellos en poder del empleador y el otro en poder del trabajador.


RIGOBERTO P. HUENCHUL AGUILAR
 R.U.T. 11.922.559-0
 TRABAJADOR



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
 R.U.T. 6.304.905-0
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 R.U.T. 69.210.100-6
 EMPLEADOR



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

JABV/YJUR/HAVG/SGP/MIGO